Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

Aplicación de herramientas digitales para la ejecución de auditorías internas en empresas de transferencias de fondos

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Juana Paz OROSCO LUPA

ASESOR

Dr. Alberto Benjamín ESPINOZA VALENZUELA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Orosco, J. (2024). *Aplicación de herramientas digitales para la ejecución de auditorías internas en empresas de transferencias de fondos*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Juana Paz Orosco Lupa
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72433577
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-0681-7710
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07335395
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8577-1717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dr. Edwin Collazos Paucar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	22997939
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.24 Control Interno
Grupo de investigación	CONAFIDE

Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Av. Santa Cruz 466, San Isidro, Lima Latitud: -12.107056 Longitud: -77.034694
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023-2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

ACTA N° 0070-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, en el local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002598-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Alan Errol Rozas Flores
MIEMBRO	:	Dr. Edwin Collazos Paucar
MIEMBRO ASESOR	:	Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulada: ***"APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS EN EMPRESAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS"***, presentado por la bachiller Orosco Lupa , Juana Paz con código de matrícula N° 19110515, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Presidente

Dr. Edwin Collazos Paucar
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORIA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N° 000123-2024-EPAESP-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024 del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es **"APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS EN EMPRESAS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS"**, presentado por la bachiller **Orosco Lupa , Juana Paz,** para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **11** % de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública, correspondiente.

Firma del Asesor: _____

DNI: 07335395

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela



Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a mis padres Carlos y Francisca, por todo el esfuerzo que han entregado para apoyarme en cada una de mis metas. Los amo.

A mí, por nunca darme por vencida y ser perseverante en este largo camino.

A mi familia y amigos que fueron parte de esta linda etapa y seguirán acompañándome en mi crecimiento profesional.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios, que siempre nos cuida y permite que pueda lograr todos mis objetivos.

A mis padres, familia y amigos que me han apoyado en este camino.

A mi alma mater, que me ha brindado muchas alegrías y oportunidades que me han permitido ser la profesional que soy ahora. Gracias por tanto, San Marcos.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD . 3
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3
1.1.1. Reseña histórica 3
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3. Organización y estructura empresarial 5
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 5
1.4. Razón o denominación social 6
1.5. Dirección postal 6
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 6
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 7
2.1. Organización de la actividad 7
2.2. Finalidad y objetivo de la actividad 8
2.3. Problemática 8
2.3.1. Descripción del problema 8
2.3.2. Formulación del problema 11
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 11
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 13
2.4. Metodología y procedimientos 16
2.4.1. Técnicas e instrumentos 16
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 17
2.5. Resultados de la actividad 27
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 27
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 31
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 39
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 41
III. CONCLUSIONES 42
IV. RECOMENDACIONES 43
REFERENCIAS 44
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 46

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Ubicación de la Empresa de Transferencia de Fondo..... *6*
Tabla 2 Identificación de datos de una Agencia Propia..... *23*
Tabla 3 Total de hallazgos según nivel de riesgo *33*
Tabla 4 Comparativo de eficiencia horas/hombre PAAI 2022 vs. PAAI 2023 ..... *34*
Tabla 5 *Alcance de auditorías según aperturas hasta el año 2024* *35*
Tabla 6 Alcance de Auditorías realizadas según los años 2022 y 2023..... *36*

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Remesas del Exterior trimestrales (Millones USD***)*** *2*
Figura 2 Remesas del Exterior trimestrales (%PBI) 2
Figura 3 Organigrama corporativo de la ETF *5*
Figura 4 Total de Agencia 2022 vs. 2023..... *10*
Figura 5 Detalle de aperturas de Agencias Propias 2022-2023..... *10*
Figura 6 Fase III : Metodología de Proceso de Auditoría *19*
Figura 7 FODA del Planteamiento de la solución..... *20*
Figura 8 *Total de recomendaciones brindadas por la Unidad de Auditoría Interna* ... *32*
Figura 9 Alcance de auditorías virtuales *35*
Figura 10 Alcance de Auditorías presenciales..... *36*
Figura 11 Auditorías realizadas año 2022 - 2023..... *37*
Figura 12 Comparativo de Auditorías 2022 vs. Auditoría 2023 ..... *37*
Figura 13 Presupuesto asignado para auditorías en agencias año 2022 ..... *38*

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo general evaluar en qué medida el uso de herramientas tecnológicas aportan en la ejecución de auditorías de agencias propias en una empresa de transferencia de fondos. Para ello se realizaron pruebas piloto para realizar las auditorías online mediante dispositivos móviles que ayuden en el proceso de ejecución de las auditorías, para así demostrar que el uso de dispositivos móviles es un canal de ejecución puede mejorar la eficiencia y eficacia del desarrollo de procesos de auditoría interna. La metodología aplicada en este trabajo fue la técnica de análisis documental, levantamiento de información de políticas, manuales internos y normas regulatorias, así como trabajos de investigación.

En este sentido, se llegó a la conclusión que, la implementación de dispositivos móviles como un canal para desarrollar auditorías cumple y se ajusta a las necesidades para el ejercicio de la profesión del auditor interno a fin de poder desarrollar sus funciones y responsabilidades.

Palabras claves: auditoría interna, auditoría online, eficiencia, eficacia, dispositivos móviles, remesas, cumplimiento regulatorio.

ABSTRACT

The general objective of this work is to evaluate to what extent the use of technological tools contributes to the execution of audits of own agencies in a fund transfer company. To this end, pilot tests were carried out to carry out online audits using mobile devices that help in the audit execution process, to demonstrate that the use of mobile devices as an execution channel can improve the efficiency and effectiveness of the development of audit processes. internal audit. The methodology applied in this work was the documentary analysis technique gathering information on policies, internal manuals and regulatory standards, as well as research work.

In this sense, it was concluded that the implementation of mobile devices as a channel to develop audits meets and adjusts to the needs for the exercise of the internal auditor profession to be able to develop their functions and responsibilities.

This work is divided into the following parts for a better understanding:

Keywords: internal audit, online audit, efficiency, effectiveness, mobile devices, remittances, regulatory compliance.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las empresas de transferencias de fondos en Perú han tenido un notable crecimiento, impulsadas por la alta demanda de servicios financieros rápidos, seguros y accesibles. Según el Banco Central de Reserva (BCRP), durante el segundo trimestre de 2024, los peruanos residentes en el extranjero enviaron remesas desde Estados Unidos por un total de 1.206 millones de dólares, lo que representa un aumento del 10% en comparación con el período anterior y equivale al 1,7% del Producto Bruto Interno (PBI). Estas empresas desempeñan un rol fundamental en la economía peruana, facilitando las transferencias de dinero tanto a nivel nacional como internacional, especialmente para aquellos sectores de la población que no tienen acceso a servicios bancarios tradicionales. A través de plataformas como agencias físicas, aplicaciones móviles y servicios en línea, las empresas de transferencias ofrecen soluciones prácticas para individuos y empresas. Su relevancia se ve reflejada en un país con una considerable población migrante, que constituye uno de sus principales clientes al enviar remesas a sus familias, y en un entorno donde la inclusión financiera sigue siendo un desafío. Además, estas empresas enfrentan la competencia de servicios informales no regulados por la Superintendencia de Banca y Seguros, así como la aparición de nuevas tecnologías financieras (Fintech) que buscan innovar y hacer más eficiente el sector de las remesas. En este sentido, las empresas de transferencias de fondos en Perú no solo cumplen una función vital en la economía, sino que también se adaptan a las nuevas demandas del mercado y a los avances tecnológicos.

Figura 1

Remesas del Exterior trimestrales (Millones USD)

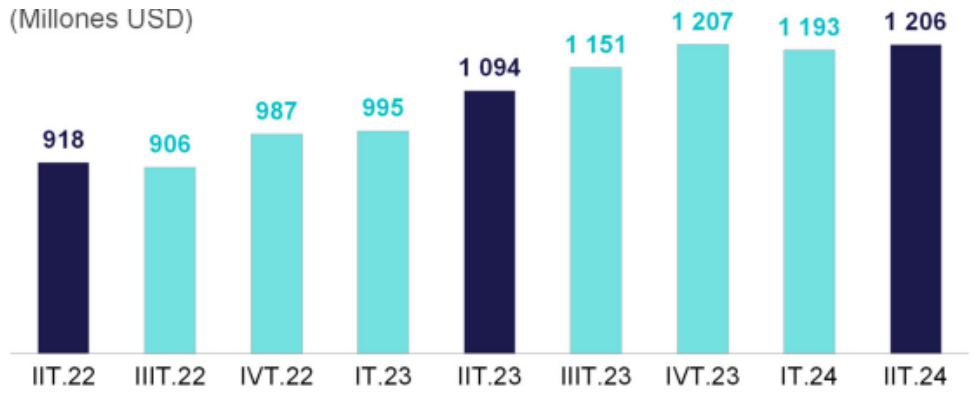

Fuente: Banco Central de Reserva

Figura 2

Remesas del Exterior trimestrales (%PBI)

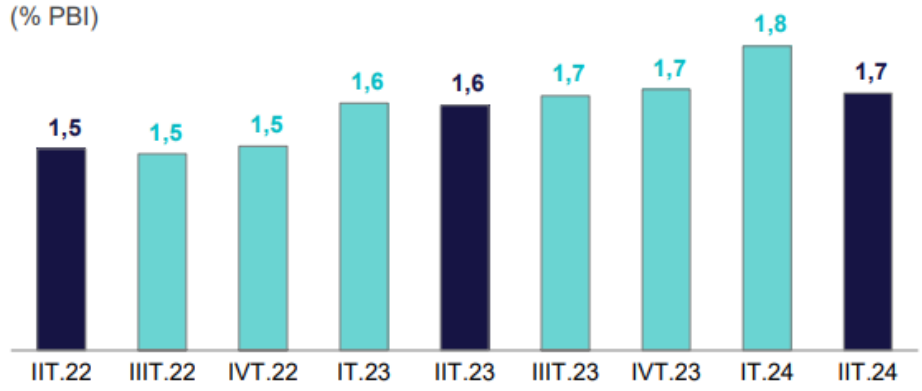

Fuente: Banco Central de Reserva

Para el presente trabajo las auditorías internas, por lo general, tienen que realizar múltiples viajes a las agencias, oficinas, sedes y agentes de las Empresas de Transferencia de Fondos para así inspeccionar todos los aspectos necesarios de la empresa y sus respectivos riesgos. La ausencia de sistemas digitalizados e interconectados puede conllevar que, un auditor realice viajes constantes a otras sedes y filiales para obtener los documentos que le sean necesarios. Al tratarse de empresas que cuentan

con un producto o servicio muy innovador, requieren que las auditorías internas de cada agencia realicen un examen especializado en la materia. Estos tipos de negocios, por lo general, presentan muchos riesgos de naturaleza legal, especialmente operativa, tecnológica y, sobre todo, de seguridad del dinero.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Esta compañía es una corporación estadounidense multinacional fundada en Rochester, Nueva York en el año 1851, dedicada al servicio de telegrafía, no obstante, en el año 1856, al fusionarse con otras empresas de telégrafos, deciden agregar entre sus servicios la transferencia electrónica de dinero, siendo este último producto, el servicio que actualmente ofrece la compañía.

En Perú, la compañía inició sus operaciones en 1992 a través de su agente A. Servicios S.A. (agente autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros).

A partir del 2005, mediante una negociación entre la compañía y A Servicios S.A., se formaliza la creación de empresa en Perú, operación propia de compañía estadounidense en territorio peruano.

A partir de la fecha en adelante la compañía labora localmente como una empresa de transferencias de fondos, supervisada mediante el

Superintendencia de Banca y Seguros - SBS. Actualmente, realizando más de 425,000 transferencias mensuales.

1.1.2. Servicios que brinda

El principal servicio brindado por la compañía, son las transferencias de envío y/o cobro de dinero (remesas) internacionales a más de 200 países.

La compañía a su vez es una empresa recaudadora de pago de servicios, siendo nosotros un canal de pago de una serie de cartera de Billers (Instituciones Educativas y Financieras, entre otras), teniendo como principales Billers, SUNAT, Banco Pichincha, American Express y, la Embajada de EE. UU para el pago de trámite de VISA, siendo la compañía la única empresa a nivel nacional habilitada para realizar este pago.

Asimismo, la compañía brinda servicios de cambio de moneda, en moneda extranjera (USD) y nacional.

Dichos servicios son atendidos de manera presencial, mediante canales presenciales - agentes y Agencia Propias, el cual el último, en estos años ha tenido una expansión relevante para el negocio, contando hasta la fecha con 85 Agencias Propias a nivel nacional en la cual brindan los tres (3) servicios mencionados (envío/cobro de remesas, pago de servicios y cambio de moneda), por el lado, los canales digitales se realizan los servicios de envío/cobro de remesas y cambio de moneda.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Figura 3

Organigrama corporativo de la ETF

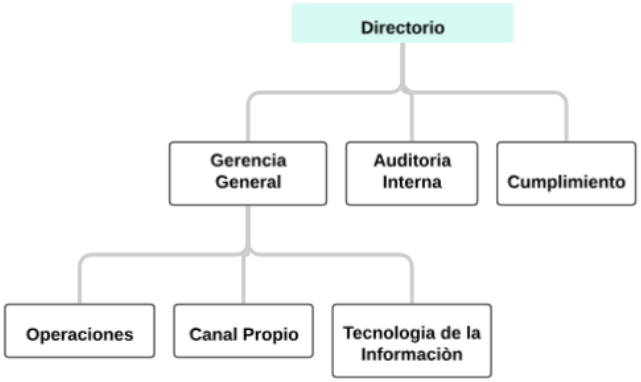

Nota. Elaboración propia

1.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) es de dos (2) años.

1.3.Finalidad y objetivos de la entidad

La compañía tiene como finalidad brindar un servicio accesible que permita romper con las barreras digitales y físicas a fin de brindarles a los clientes operaciones seguras y confiables, sin importar donde se encuentre ubicado nuestros clientes, potenciando y simplificando sus vidas financieras.

Para ello, la compañía cuenta con objetivos estratégicos, los cuales están alineados a la necesidad del negocio. Entre ellos está, el incremento de transacciones de envío de dinero en un 5%, para el negocio de cambio de moneda incrementar un 10%, mejoramiento en la experiencia del consumidor final, desarrollando alianzas estratégicas para digitalizar el

producto de pago de servicios y garantizar el cumplimiento de programas de Gestión de Riesgos y Regulatorios.

1.4.Razón o denominación social

Razón Social: RUC 20106903230

Tipo de Contribuyente: Sociedad Anónima

1.5.Dirección postal

Tabla 1

Ubicación de la Empresa de Transferencia de Fondo

Datos y ubicaciones de la empresa	
Región	*Lima*
Provincia	*Lima*
Distrito	*San Isidro*
Zona	*Oeste*
Ubicación	*Av. Santa Cruz 466 – 2do piso*

Nota. Elaboración propia

1.6.Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Cabe precisar que, la compañía solo cuenta con correos específicos para cada servicio brindado, las cuales se detallan a continuación.

remesasperu@etf.com

pagodeservicios@etf.com

cambiodemoneda@etf.com

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

La compañía es la empresa líder en el mercado de remesas, al ser una empresa de transferencia de fondos autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros, mediante la resolución Nº 1025- 2005, Reglamento de las Empresas de Transferencia de Fondos, resolución, el cual establece requisitos y lineamientos necesarios para el funcionamiento operativo y regulatorio y la Resolución Nº 11699, Reglamento de Auditoría Interna, el cual establece disposiciones necesarias para el desarrollo del equipo de Auditoría interna en las ETF`s.

No obstante, el desarrollo de la profesión del Auditor Interno se base de manera global por las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna (Normas NOGAI, a partir de enero del 2025), Código de Ética emitido por The Institute of Internal Audit (IIA), así como Manual de Auditoría Interna - Estatuto de Auditoría Interna de la compañía aprobado en sesión de directorio del 2022 y demás procedimientos internos que atañen a todos los colaboradores de la organización de compañía y el área de Auditoría Interna.

Por ello, el equipo de Auditoría Interna en cumplimiento con lo mencionado líneas arriba, labora bajo un Plan Anual de Auditoría Interna la cual es elaborado con el Gerente de Auditoría Interna y aprobado bajo sesión de Directorio, el cual consolida toda la programación de las auditorías asignada a cada auditor a lo largo del año. Para el presente trabajo, sólo se tomará en cuenta el cronograma de auditorías dirigido a

Agencias Propias de Lima y Provincia, siendo los funcionarios responsables de las locaciones los Supervisores del Área de Canal Propio, los cuales son responsables del funcionamiento, operativa entre otros de la Red de Agencia Propia.

2.2. Finalidad y objetivo de la actividad

La unidad de auditoría interna tiene como misión brindar servicios de aseguramiento los cuales agregan valor y mejora en las operaciones de la compañía. Esto mediante el trabajo que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo.

Para el presente trabajo de Suficiencia Profesional el objetivo de las auditorías internas es determinar si las operaciones y/o actividades de las Agencias Propias de Lima y provincias se realizan de acuerdo a las políticas internas y procedimientos de la compañía, en conformidad con las normas legales vigentes, así como verificar las buenas prácticas que ayuden a mitigar los riesgos operativos y de cumplimiento. Para se propone llevar a cabo auditorías online, revisando el activo total de cada locación, revisión de reportes operativos, contables, límites operativos, entre otros, así como el cumplimento regulatorio de licencias y demás.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

Para el presente trabajo de Suficiencia Profesional se tiene como finalidad aportar a la compañía, recomendaciones y oportunidades de mejora mediante el trabajo realizado por el Área de Auditoría Interna, mediante la utilización de herramientas digitales, el cual es un canal y/o vía que

facilita la eficiencia y la eficacia, con respecto a los tiempos aplicados en los procedimientos de auditoría a la red de Agencias Propias de Lima Metropolitana y nivel regional del País.

El personal encargado de la auditoría interna únicamente cuenta una herramienta de gestión de auditoría, sin embargo no cuenta con las herramientas digitales para la ejecución de los procedimientos que se llevarán a cabo para realizar las auditorías en las Agencias Propias. Dentro de la empresa no existe un aplicativo digital implantado para la evaluación y revisión del cumplimiento y eficacia de los controles definidos que brinden seguridad, reduzcan al máximo los errores y validación de cumplimiento de procesos. Lo antes indicado puede convertirse en limitante para el cumplimiento de objetivos fijados para el departamento, puesto que, la compañía viene desarrollando una gran expansión de locaciones propias a nivel nacional (incremento con respecto al 2022, del 60%), lo cual nos conlleva a la necesidad de abarcar el 100% de las auditorías, no obstante, la aplicación de horas/hombre sería mayor a las horas útiles con las que actualmente se maneje, adicionalmente habido un incremento en el costo, ante la necesidad de llevar a cabo el trabajo de manera presencial.

Figura 4

Total de Agencia 2022 vs. 2023

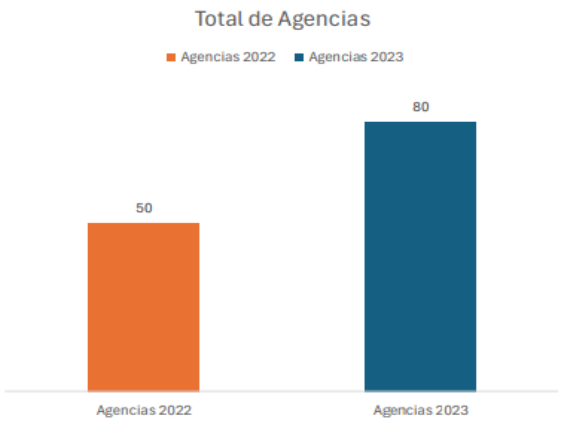

Nota. Elaboración propia

Figura 5

Detalle de aperturas de Agencias Propias 2022-2023

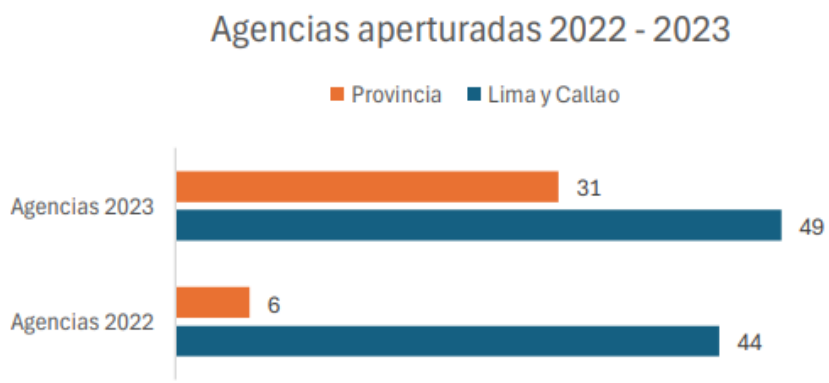

Nota. Elaboración propia

El objetivo general del presente trabajo es demostrar que con la utilización de herramientas tecnológicas como vía de comunicación potenciaría los tiempos utilizados en la etapa de ejecución de las auditorías a Agencias Propias.

2.3.2. Formulación del problema

¿En qué medida el uso de las herramientas tecnológicas aporta en el proceso de ejecución de Auditorías a Agencias Propias en Lima Metropolitana y nivel regional del país?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo se revisó diferentes fuentes bibliográficas, dentro de las cuáles se identificaron trabajos internacionales y nacionales, los cuales se detallan a continuación:

Herrera et al. (2021) realizaron una investigación en Argentina que lleva por título “Proceso de Rendición de Fondo Fijo” para la obtener el grado de Contador Público el cual tenía como objetivo acelerar la implementación de un nuevo sistema de rendición de fondo fijo, la cual permitirá obtener información en tiempo real, mediante la automatización de la revisión de procesos. El trabajo culmina con el desarrollo del sistema automatizado que les permite conocer como dentro de las estructuras organizacionales es fundamental y el diagnóstico de sus falencias. Optimizando tiempos y rendimientos, como así también brindar nuevos datos y herramientas que permitan su análisis en todo momento. Ya que, al tratarse de un sistema automatizado, la información se encuentra siempre al alcance

Cordero (2024) realizó un trabajo de investigación denominado “Uso del software ACL como herramienta de optimización en la labor de fiscalización de la Administración Tributaria” el cual tenía como objetivo evaluar en qué medida el uso del ACL permite optimizar la labor fiscalizadora de la Administración Tributaria, para tal caso, se elaboró un

script que permite analizar los gastos deducible y no deducibles establecidos en la Ley del Impuesto a la Renta. Por ello, como conclusión se determinó que el uso del software ACL si permite optimizar la labor fiscalizadora ya que permite reducir el tiempo empleado para el desarrollo de revisión.

Palacios (2024) realizó un trabajo de investigación denominado "Implementación de un sistema contable para la mejora de procesos en un estudio contable en el año 2021" el cual buscaba mejorar la eficacia de la gestión en un estudio contable, esto mediante un sistema contable (herramienta tecnológica) que permitió contar con la información precisar para el ejercicio de las funciones, evitando inconsistencias tributarias, y por consiguiente incrementando la rentabilidad de la empresa.

Manzanares (2013) en su libro "Auditoría Interna Moderna" (pág. 5) manifiesta que "La auditoría interna surge con posterioridad a la auditoría externa por la necesidad de mantener un control permanente y eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficaz la función del auditor externo" es decir que, el objetivo de la auditoría interna es brindar un servicio que ayude a los colaboradores de la compañía a realizar un buen control y desarrollo de sus actividades, siendo aliados estratégicos para el desarrollo del negocio bajo nuestra función de control .

Finalmente, según el IIA (The Institute of Internal Auditors) define a la Auditoría Interna como "una actividad de aseguramiento y consultoría objetiva e independiente diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a la organización a alcanzar sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado con el fin

de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno"

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Manual de Auditoría Interna: Documento que establece lineamientos, procedimientos, políticas y metodologías que deben seguir los auditores internos dentro de una organización para llevar a cabo de manera efectiva las auditorías planificadas por el responsable del área, conforme a los estándares establecidos.

Estatuto de Auditoría Interna: Documento formal que establece el propósito, autoridad y responsables de la actividad de auditoría interna, es decir plantea la posición de la actividad del equipo de auditoría interna dentro de la organización.

Cabe precisar que, las NIAS no solo son importantes para la auditoría externa, sino que también proporcionan una base teórica para las funciones de auditoría interna. Muchos de los lineamientos sobre planificación, evaluación de riesgos, obtención de evidencia y emisión de informes son aplicables y ayudan a mejorar la calidad, la efectividad y la transparencia de las auditorías internas en cualquier organización. De esta manera, también se consideran las siguientes NIAs relevantes para el desarrollo del tratamiento del problema planteado:

NIA 300 – Planificación de la auditoría: Esta norma menciona la importancia de una planificación adecuada de la auditoría. Esta debe ser exhaustiva e incluir la identificación de los riesgos y la asignación de recursos adecuados para llevar a cabo la auditoría.

NIA 315 – Identificación y evaluación de los riesgos de error material: Si bien esta norma trata sobre la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los estados financieros. Relacionándolo con el trabajo de la auditoría interna, la gestión de riesgos es un componente fundamental, y los auditores internos deben mapear los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos organizacionales (no solo los riesgos financieros, sino operativos, regulatorios, etc.).

NIA 330 – Respuestas del auditor a los riesgos evaluados: Esta norma se enfoca en las respuestas que deben adoptarse frente a los riesgos identificados. Bajo el contexto de auditoría interna, hace referencia a los riesgos evaluados a través de la mejora de controles internos y la implementación de acciones correctivas las cuales servirán para mitigar los riesgos.

NIA 500 – Evidencia de auditoría: La recolección de evidencia es clave tanto en auditoría externa como interna. Se plantea que, los auditores deben obtener evidencia suficiente y adecuada para formar una opinión sobre los estados financieros. En auditoría interna, la obtención de evidencia es esencial para evaluar el cumplimiento, eficiencia de los controles a fin de asegurarse que, la evidencia recopilada sea certera para fundamentar sus hallazgos y recomendaciones.

NIA 700 – Formación de una opinión y emisión del informe : Si bien esta norma se refiera a los informes de auditoría externa, la elaboración de una opinión fiable es de importancia para el desarrollo de la profesión del auditor interno, para el caso se deberá emitir informes en relación a los controles internos, la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la

gestión de riesgos, el cual debe de contener información clara, precisa y comprensible.

NIA 260 – Comunicación con los responsables del gobierno corporativo : Establece que los auditores deben comunicar los hallazgos significativos a los responsables del gobierno corporativo. En el contexto de auditoría interna, los resultados de las auditorías deben ser comunicados a la alta dirección y a los comités de auditoría o de gobernanza, a fin de que estas puedan ser entendidas y tomadas en cuenta para la toma de decisiones.

Res SBS Nº 1025-2005: Resolución publicada el 12 de julio del 2005 que hace referencia entre, otros puntos, la aprobación del Reglamento de Empresas de Transferencias de Fondo, la cual permite que empresas de este rubro operen bajo los lineamientos requeridos por la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS)

Res SBS Nº 11699-2008 : Resolución publicada el 28 de noviembre del 2008 que hace referencia entre, otros puntos, la aprobación de la modificatoria del Reglamento de Auditoría planteado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), en donde se menciona puntos importes como :

- Disposiciones básicas para la conformación de la Unidad de Auditoría Interna.
- Funciones de la Unidad de Auditoría Interna.
- Criterios para la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna.
- Responsabilidades de la Unidad de Auditoría Interna.

Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna: Se denomina al conjunto de principios y atributos elaborados por el **Institute of Internal Auditors (IIA)** que establece los estándares y las mejores prácticas para la función de auditoría interna. El cual tiene como objetivo proporcionar una base común para asegurar la calidad, la eficiencia y la efectividad de las auditorías. Para el desarrollo del presente trabajo se determinó necesario aplicar las siguiente normas:

- Norma 2200 - Planificación del Trabajo.
- Norma 2030 - Administración de Recursos.
- Norma 2130.A1 - Fiabilidad e Integridad de la Información.
- Norma 2060.1 - Informe a la Alta Dirección y Consejo.

Norma 10.3 - Recursos Tecnológicos: Norma planteada dentro del Dominio IV Gestión de la Función de Auditoría Interna - Principio 10 Gestión de los Recursos, el cual forma parte de las Nuevas Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) el cual entrará en vigencia a partir del 2025, no obstante la norma hace referencia a la utilización de tecnologías para mejorar la eficiencia y eficacia para poder llevar las responsabilidades asignadas.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para el presente trabajo se utilizó primordialmente el análisis documental, los cuales se detallan en el apartado de antecedentes, en donde se referencia trabajos de investigación, tesis y artículo de investigación que comparten similitud con el presente informe.

Adicional, se revisò la normativa reguladora externa e interna, tales como manuales, políticas y procedimientos que atañen a la compañía, a fin de reconocer si existiese alguna limitación para la realización de las auditorías online.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Identificación del problema:

Uno de los puntos relevantes a trabajar en el plan estratégico planteado por la compañía entre el año 2022 - 2023, fue iniciar con el proceso de expansión de red de agencias propias a nivel nacional, con la finalidad de brindarle un servicio personalizado, seguro y confiable a sus clientes. Es por ello que, como unidad de Auditoría Interna, nos enfrentamos a un limitante para el proceso de visitas inopinadas realizadas de manera tradicional y presencial, ya que en su mayoría los locales propios se encontraban ubicados en lima metropolitana y solo en las principales ciudades en provincia (Cusco, Arequipa, Trujillo, Chiclayo e Iquitos).

Ante esta situación, este el incremento de agencias traía un beneficio grande a la compañía, en donde la función del Área de Auditoría Interna, cumple un rol importante en la verificación del cumplimiento de los controles y aseguramiento de la aplicación de los procedimientos.

Análisis del marco normativo

La Resolución SBS Nº 1025-2005 : Resolución que hace referencia a la aprobación del Reglamento de Empresas de Transferencias de Fondo, la cual permite que empresas de este rubro operen bajo los

lineamientos requeridos por la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS), tal como se precisa en el art. 3º : *"Agencias: Es el establecimiento que depende orgánicamente de la oficina principal, puede efectuar todas las operaciones y servicios permitidos a la empresa y llevar contabilidad propia. [...]. Opera en local propio o alquilado por la empresa, en el cual trabaja personal de la ETF. También puede supervisar a los agentes que le designe la Oficina Principal"* en tal sentido, la planificación del Plan anual de Auditoría Interna incluye además, el cronograma de auditorías inopinadas a las agencias propias, esto a fin de validar la operativa y cumplimiento de procedimiento y políticas que atañen a la red de agencia propias, el cual es relevante para la unidad de auditoría como parte de sus servicios para la compañía tal como se menciona en el Manual de Auditoria Interna.

El Plan Anual de Auditoría Interna consolida la relación y selección de auditorías a realizar para el año 2022, en donde identifica lo siguiente para el proceso de ejecución de las auditorías:

Fechas de planificación, ejecución, reunión de resultados, cierre, elaboración de informes finales. Para fines del presente trabajo sólo abordaremos hasta la culminación de la ejecución.

Figura 6

Fase III : Metodología de Proceso de Auditoría

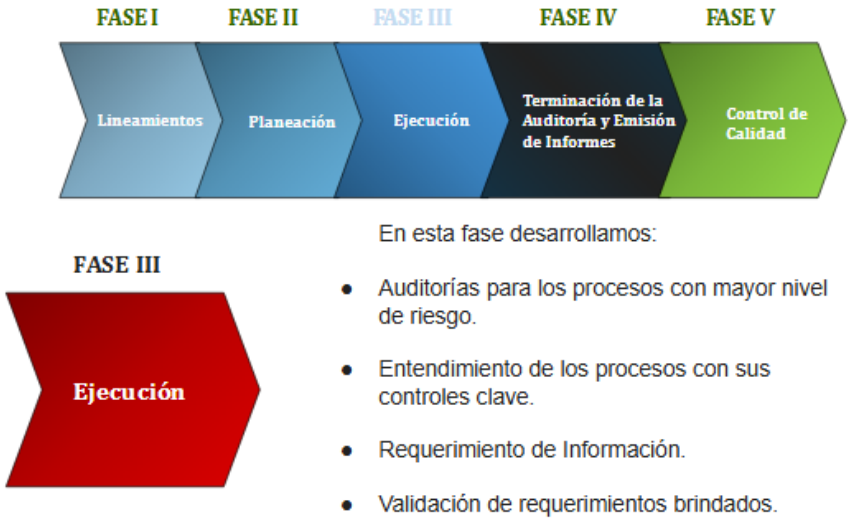

Fuente: Auditool

Construcción de la alternativa de solución

Se plantea como propuesta de solución el uso alternativo de dispositivos móviles asignado a cada agencia propia a nivel nacional, el cual sería un medio de comunicación virtual (videollamada vía WhatsApp) para realizar la ejecución del proceso de auditoría, en la cual se validará, principalmente, el activo fijo y circulante total de las agencias, así como el cumplimiento de políticas, manuales y procedimientos.

Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

Para el presente trabajo se plantea los pasos para el tratamiento del problema expuesto:

1. Análisis de riesgo

Para el presente trabajo, se plantea que el uso de herramientas tecnológicas dentro del proceso de ejecución de auditorías de agencias

aportará en un 100%, con referente al cumplimiento del cronograma de auditorías programadas dentro del Plan Anual de Auditoría Interna 2023, para lo cual se elaboró un foda para identificar fortalezas, debilidad, amenazas y oportunidades ante el planteamiento de incluir dispositivos móviles en la ejecución de auditorías virtuales para la red de agencias propias de la compañía.

Figura 7

FODA del Planteamiento de la solución



Nota. Elaboración Propia

Del FODA realizado se identificó que, las debilidades y amenazas podrían ser gestionadas de manera paulatina e inclusive, estas podrían ser mitigadas en conjunto con los responsables del área responsable de las agencias propias, ya que tal como lo precisa el Manual de Organización y Funciones (MOF) en el extremo de la funciones de los responsables de agencia, los líderes de agencia tiene la responsabilidad de contar con el dispositivo móvil activo. Asimismo

con respecto a los costos que llevan a cabo en la implementación, no afecta directamente en los costos asumidos por la unidad de auditoría interna, ya que, la implementación de dispositivos móviles en las agencias es una implementación recientemente realizada por el área de Canal Propio, responsables de las agencias propias, para los fines particulares en su área. Por consiguiente, la unidad de auditoría tomaría la oportunidad de no generar un costo adicional debido a la reciente implementación de dispositivos móviles por parte del área de Canal Propio.

2. Proceso de instalación de herramientas y/o aplicaciones.

Para este proceso, se necesitó el apoyo del área de Tecnología de la Información (TI) a fin de instalar en cada uno de los dispositivos de las agencias aplicativos que serán de uso exclusivo para la tareas relaciones a auditorias online:

Okta Verify: VPN exclusivo de la compañía para asegurar la protección de datos compartidos durante el proceso de auditoría. Este VPN es utilizado en todos los dispositivos que se utilizan en la compañía de manera masiva, como parte de la implementación contra riesgo cibernético por parte del Área de TI, por lo que permite proteger los dispositivos móviles al momento de descargar los demás aplicaciones.

WhatsApp: Aplicativo de mensajería instantánea para dispositivos móviles, la cual permite enviar y recibir mensajes mediante una red de Internet Privada (Oka Verify), adicional en ella se podrá enviar y

recibir llamadas y videollamadas, siendo este último el medio de comunicación planteado para la ejecución de arqueos virtuales ya que permite tener una mejor visualización de la agencia así como validar la operatividad en tiempo real de los responsables de las agencias.

Outlook: Medio de comunicación formal para la solicitud de requerimientos adicional que soportan el trabajo realizado de manera online por el área de auditoría interna

OneDrive: Aplicativo utilizado por el Área de Auditoría Interna con la finalidad que el auditado almacene los requerimientos solicitados en la nube.

3. Elaboración de papeles de trabajo a utilizar, e identificación de reportes asociados al proceso de auditoría.

Se elabora los papeles de trabajo para el desarrollo y registro del trabajo realizado por el auditor interno, considerando la siguiente información:

Tabla 2

Identificación de datos de una Agencia Propia

Nombre de Agencia	Ag. Lima
Supervisor responsable	Karina Castro
Cantidad de personal	4 Líder de Agencia (Rosa Perez) Cajero Senior (Carlos Hinojosa) Cajeros (Ana Lopez y Pedro Rojas)
Límites de Saldo Operativo	Límite al cierre del dìa : USD 108,120.00 Límite durante el dìa : USD 85,750.00 Límite por cajòn : PEN 4,000.00 USD 3,000.00
Números Telefònicos	945 426 558 941 002 450

Nota. Elaboración propia

Toda la información detallada para la elaboración de papel de trabajo se tiene acceso de manera independiente, ya que esta información es compartida de manera regular por los responsables del área, esto como parte de sus funciones tal como se precisa en el Manual de Organización y Funciones (MOF). Por lo cual no existe alguna limitante para iniciar con la planificación del trabajo de auditoría online.

4. Ejecución de pruebas técnicas para el desarrollo de las auditorías en línea, según el Plan Anual de Auditoría Interna.

La elección de las agencias seleccionadas para el desarrollo de pruebas técnicas será en base los arqueos aún no ejecutados hasta noviembre del 2022, los cuales se detallan en el Plan Anual de Auditoría Interna,

Se da inicio a la auditoría virtual, realizando la videollamada vía WhatsApp a la agencia asignada, mediante el número telefónico identificado previamente. Debido a que estamos en etapa de pruebas técnicas, los arqueos serán previamente coordinados en este punto 4 (estas pruebas técnicas fueron realizadas dentro del Q4 del Plan de Anual de Auditoría Interna del 2022), sin embargo, para la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna 2023, serán netamente inopinadas y/o sorpresivas, quiere decir, ningún personal relacionado a agencia propias conoce la programación del orden de arqueos online a realizar.

En la videollamada principalmente se realizará lo siguientes procedimientos:

- Pruebas en el extremo de la comunicación y fluidez en la videollamada.
- Conciliación: Cotejo de los límites operativos, reportes operativos y contables al corte del inicio de la videollamada. Durante el desarrollo de la videollamada deberá conciliar los importes en soles, dólares y euros de cada caja habilitada, así como el efectivo de bóveda y caja chica. En caso de existir algún faltante/sobrante, dependiendo la naturaleza de la diferencia deberá ser reportada y/o registrada en el portal de operaciones denominado Apolo.
- Verificación de atención del personal: Verifique que la comunicación durante la videollamada entre el auditor y el equipo auditado sea fluida y clara, a fin de escuchar el protocolo de atención, uso de preguntas de seguridad contra fraudes, entre otros fin de brindar un servicio óptimo al cliente.

- Validación de procedimientos internos y externos de la compañía.

5. Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna

Después de realizar las pruebas técnicas para el presente trabajo de investigación, se llevará a cabo la ejecución del Plan de Auditoría Interna 2024 bajo la modalidad online.

Para su ejecución se emplearán procedimientos sustantivos relevantes para el desarrollo de la auditoría, entre los principales están:

- Identificación de datos de la agencia con la información de la *Tabla 2.* y actualización de papeles de trabajo, previo a la realización de la videollamada.
- Ejecución de la videollamada vía WhatsApp e inició con la auditoría online en cuento el personal de agencia responda la comunicación a fin de exponer el motivo de la videollamada para que pueda ser atendida exitosamente, ya que todas las comunicaciones realizadas por el área de auditoría para fines de revisión se realizan de manera inopinada.
- Conciliación del efectivo vs. los reportes operativos descargados en línea desde el portal de operaciones Apolo, asimismo se revisarán los límites operativos, reportes operativos y contables al corte del inicio de la videollamada. Para ello solicitará que durante toda la videollamada la cámara deberá estar encendido y enfocando el efectivo a contabilizar asimismo durante el desarrollo de la videollamada deberá conciliar los importes en soles, dólares y euros de cada caja habilitada, así como el efectivo

de bóveda y caja chica. Apoyándose con la máquina contadora para facilitar el proceso. En caso de existir algún faltante/sobrante, dependiendo la naturaleza de la diferencia deberá ser reportada y/o registrada en el portal de operaciones denominado Apolo.

- Verificación de atención del personal: Verifique que la comunicación durante la videollamada entre el auditor y el equipo auditado sea fluida y clara, a fin de escuchar el protocolo de atención, uso de preguntas de seguridad contra fraudes, durante el horario de atención.
- Validación de procedimientos internos de la compañía: Durante la videollamada deberá solicitar los reportes que atañen a la operativa de los servicios de remesas y pago de servicios, así como registros contables (libro caja y fondo fijo). Este requerimiento deberá ser atendido durante la videollamada en curso, el cual deberá ser remitido vía Outlook.

Se culmina con la auditoría online cuando se finalice con el proceso de atención de requerimientos solicitado durante la videollamada, para posterior a lo recepcionado este sea revisado mediante las siguientes técnicas de auditoría:

Validación: Se refiere a la identificación de los soportes correctos para iniciar con la auditoría, se utiliza en su mayoría en la etapa de planificación y ejecución.

Observación: Consiste en observar de manera directa cómo se realizan las actividades en la organización. Esto es útil para comprender los procedimientos y verificar si los controles internos se están implementando de forma adecuada.

Confirmación: Consiste en obtener la información mediante terceros y/o de áreas de soporte, en base a consultas de apoyo las cuales ayudan a la verificación de los procedimientos a auditar dentro del proceso.

La etapa de ejecución finaliza en cuanto se entregue al líder de agencia el acta de constancia del trabajo de la auditoría realizada, el cual resume de manera general los puntos validados y/o recomendados. Esta acta de constancia forma parte de los papeles de trabajo que formaliza y deja constancia que se realizó la auditoría online.

Cabe precisar que en esta etapa, todas las auditorías en adelante serán inopinadas, lo cual permite tener mayor fiabilidad en los resultados obtenidos al corte de la llamada, ya que al ser inopinadas, permite tener un resultados inmediatos y en línea, sin perder la autenticidad en el cotejo del activo.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Para el presente trabajo, la técnica de análisis documental es un soporte teórico que facilita el entendimiento y desarrollo de los procedimientos de solución planteado, al realizar el análisis se determina lo siguiente:

Estatuto de Auditoría Interna:

Posterior a su conocimiento y lectura, se determina que, el estatuto no llegaría a ser un limitante para el desarrollo de la propuesta planteada, ya que dentro de los propósitos, se menciona el criterio de independencia y objetividad, por el contrario, la aplicación de herramientas tecnológicas refuerza dichos atributos. por lo cual el estatuto no tiene objeción para el ejercicio online del trabajo de auditoría de agencias.

NIA 300 – Planificación de la auditoría:

Esta norma impacta en la etapa final de la implementación de la solución planteada, específicamente cuando ya se necesite aplicar el uso de dispositivos móviles en las auditorías online. Ya que dentro de la etapa de planificación de Auditoría, se debe de evaluar la asignación de los recursos adecuados para ejecutar el cronograma de auditorías a agencias propias. Cabe precisar que, esta NIA está relacionada con la Norma 2200 “Planificación del Trabajo” del Marco Internacional de la Práctica Profesional de Auditoría Interna (MIPPAI)

NIA 315 - Identificación y evaluación de los riesgos de error material:

Para el presente trabajo, se determina que, el uso de los dispositivos movilidad facilitara el desarrollo adecuado de la gestión de riesgos, ya que brindarán menor esfuerzo de horas/hombre en la etapa de las visitas a las agencias, lo cual permitirá evaluar y analizar, los distintos riesgos, tales como los operativos, regulatorios entre otros.

NIA 500 – Evidencia de auditoría:

La recolección de evidencia sustenta la opinión y el dictamen del informe de auditoría, el cual es primordial para el ejercicio de la objetividad, por ello la implementación de las auditoría online reforzarán la fiabilidad de la evidencia recolectada de manera digital, a comparación de manejar la información mediante papeles físicos que pueden ser vulnerable a posibles enmendaduras y/o alterar su autenticidad. Cabe precisar que, la norma 2130.A1 "Fiabilidad e Integridad de la Información" del Marco Internacional de la Práctica Profesional de Auditoría Interna (MIPPAI) guardan consistencia con la NIA 500.

NIA 700 – Formación de una opinión y emisión del informe:

Si el desarrollo de las auditorías a agencias se realiza de manera virtual, la recolección de los soportes serán exclusivamente mediante comunicación vía correo electrónico lo cual brinda que los soportes sean fiables. por consiguiente, facilita las validaciones y demás técnicas a utilizar en la ejecución de la auditorías, por consiguiente, determina una opinión con mayor sustento y fiabilidad para la elaboración de los informes y opinión brindada a la alta dirección. Cabe precisar que, las normas 2130.A1 "Fiabilidad e Integridad de la Información" y la norma 2060.1 "Informe a la Alta Dirección y Consejo" del Marco Internacional de la Práctica Profesional de Auditoría Interna (MIPPAI) guardan consistencia con la NIA 700.

Res SBS Nº 11699-2008:

Se identificó que en la resolución del Reglamento de Auditoría Interna emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), no detalla algún punto que podría ser un limitante para el desarrollo de las auditorías virtuales a la red de agencias propias, por el contrario, refuerza mucho la importancia de software y/o herramientas digitales que sean eficientes y eficaces para el desarrollo de las funciones del auditor interno.

Res SBS Nº 1025-2005: Se identificó que en la resolución de sobre el Reglamento de Empresas de Transferencia de fondos emitido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), no detalla algún punto que podría ser un limitante para el desarrollo de las auditorías virtuales a la red de agencias propias.

Norma 10.3 - Recursos Tecnológicos:

Durante el desarrollo del presente trabajo, el Instituto de Auditores Interno publicò las Nuevas Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) las cuales entran en vigencia aparte de enero del 2025, sin embargo se puede rescatar la importancia de la Norma 10.3 Recursos Tecnológicos la cual se encuentra dentro del Dominio IV Gestión de la Función de Auditoría Interna - Principio 10 Gestión de los Recursos, el cual hace referencia a la utilizaciòn de tecnologías para mejorar la eficiencia y eficacia para poder llevar las responsabilidades asignadas. En este sentido, viene conveniente el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo del auditor interno sin perjudicar

los principios éticos y de cumplimiento de la función de auditoría interna para el desarrollo de las auditorías online a las Agencias Propias de la compañía.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Ante la alternativa solución planteada se identifica ventajas significativas para el desarrollo de las funciones de auditoría interna tales como :

Tecnología y Automatización :

Tradicionalmente, las auditorías de agencias se llevaban a cabo mediante papeles de trabajo elaborados a mano, revisión documental físicos. No obstante, la implementación de las auditorías online vía videollamada por WhatsApp ayuda a la reducción papelería y está a su vez facilita la revisión de dichos documentos de manera digital, los cuales incluso son validados en tiempo real durante la videollamada realizada a las agencias propias.

Ciberseguridad :

En el marco de la profesión del auditor Interno el incremento de uso de herramientas tecnológicas, viene siendo un skill necesario para el futuro de la profesión, los cuales tienen que ir de la mano con la evaluación de riesgos tecnológicos, en este sentido, para el presente trabajo este criterio fue evaluado en conjunto con el Área de TI, los cuales llegaron a la conclusión que no habría un riesgo de ciberseguridad en el extraño del desarrollo de las auditorias online, ya que todos los dispositivos electrónicos están conectado debajo un red

privada virtual (VPN) el cual encripta la conexión a internet para proteger la privacidad y el anonimato de los usuarios

Efectividad en los resultados:

Se evidencia que el uso de herramientas tecnológicas, para el desarrollo de auditorías online, permite identificar mayores hallazgos y/o desvíos en comparación a las auditorías trabajadas de manera tradicional.

En tal sentido, se aprecia que para al corte del octubre del año 2023 la Unidad de Auditoría Interna brindó a la Red de Agencias Propias de Lima y Provincia 101 recomendaciones, mientras que en octubre del 2022 la Unidad de Auditoría Interna brindó solo 57 recomendaciones.

Figura 8

Total de recomendaciones brindadas por la Unidad de Auditoría Interna Oct 2022 - Oct 2023

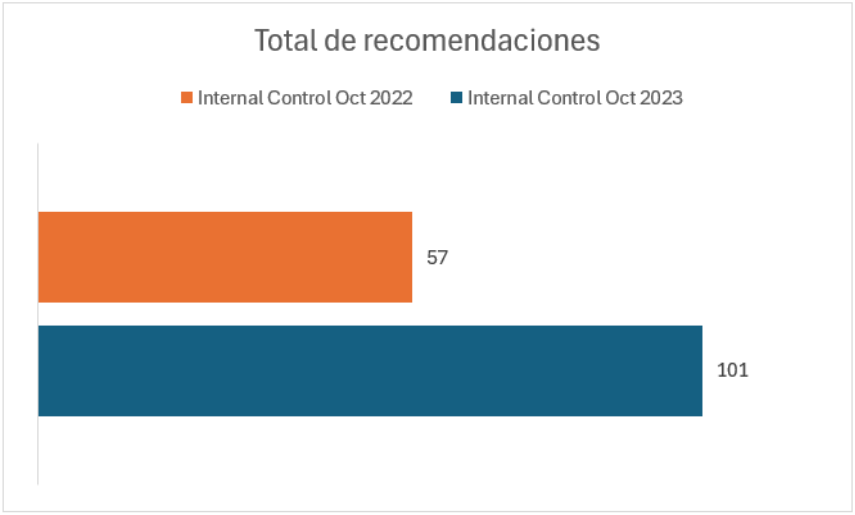

Nota. Elaboración propia

Asimismo, se analizó que, la mayor cantidad de riesgos identificados en octubre del 2022 y 2023 fueron clasificados como riesgo bajo, lo cual refleja que el área de Canal Propio maneja controles efectivos para el desarrollo de sus funciones y responsabilidad en las Agencias Propias.

Tabla 3

Total de hallazgos según nivel de riesgo

Total de Issues	Nivel de Riesgo		Total
	Medio	Bajo	
Internal Control Oct 2023	41	60	101
Internal Control Oct 2022	6	51	57

Nota. Elaboración propia

Eficiencia en horas/hombre:

Un punto importante dentro de la ejecución de auditorías online es el uso de menor cantidad de horas horas/hombre tal como se aprecia en la Tabla4.

El Plan Anual de Auditoría Interna 2022 tenía planificado realizar el trabajo de auditorías de agencias propias en un plazo de siete (7) días hábiles, quiere decir que por cada una de las 85 agencias, se utilizó 56 horas de trabajo, sin embargo, con la nueva modalidad de auditar a las agencias propias, ayuda a reducir el tiempo en la etapa de ejecución de tres (3) a un (1) dia de trabajo, lo cual para el año 2023 permitirá ganar 16 horas de trabajo por cada agencia a comparación del año 2022, abarcando así una mayor cantidad de agencias propias a auditar. Asimismo, se podrá verificar mejor los controles internos, riesgo operativo, la conciliación del efectivo, entre otros reportes adicionales que durante el proceso online se pueden observar.

Tabla 4

Comparativo de eficiencia horas/hombre PAAI 2022 vs. PAAI 2023

Etapas de Auditoria	**PAAI AÑO 2022** Planificación de horas/hombre	**PAAI AÑO 2023** Planificación de horas/hombre
Planeación	1	1
Ejecución	***3***	***1***
Reunión	1	1
Emisión Informe	1	1
Calidad	1	1
Total dias	7	5

Nota. Elaboración propia

Asimismo, al realizar una comparación con referente a las cantidades de agencias activas en el año 2022 y 2023 se identificó que, en el año 2022 la compañía contaba con cincuenta (50) locaciones activas logrando auditar solo cuarenta (40) localidades, esto debido a que se realizaban las auditorías de manera presencial, en donde se visitaba a las agencias, un día entero a fin de validar el cumplimiento de los límites operativos, reportes físicos, libros contables entre otros.

Sin embargo, para el año 2023, el alcance de las auditorías de agencia logró llegar al 85% considerando la nueva modalidad de auditorías online siendo efectivas el uso de horas para cubrir las 72 agencias aperturadas hasta esa fecha.

Tabla 5

Alcance de auditorías según aperturas hasta el año 2024

PAAI	Modalidad	Auditoria Alcanzadas	% Alcance año 2024	% No Alcanzado
2022	Presencial	40	47%	53%
2023	Virtuales	72	85%	15%

Nota. Elaboración propia

Adicionalmente, se realiza una comparación en base a las cantidades de locales aperturadas hasta el año 2024 (85), en donde se aprecia que el las auditorias virtuales alcanzan a realizarse en un 85%, dejando un margen de 15% sin ejecutarse, caso distinto sucede con las auditorías presenciales en donde solo se logró cubrir el 47%, menos del 50%, lo cual refleja que, el trabajo presencial limita el desarrollo de revisiones en menor tiempo, afectando la eficiencia y eficacia de las revisiones.

Figura 9

Alcance de auditorías virtuales

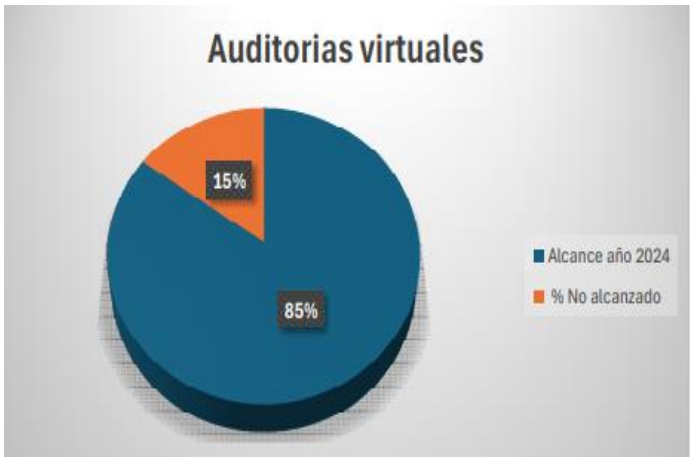

Nota. Elaboración propia

Figura 10

Alcance de Auditorías presenciales



Nota. Elaboración propia

El alcance de auditorías realizadas en el año 2022 tiene un % no logrado de 20% con respecto al año en el que fue ejecutado, no obstante, analizando el año 2023 la unidad de auditoría interna solo obtuvo el 10% no alcanzado a pesar de que el incremento de agencias es aproximadamente el 50% más que año pasado.

Tabla 6

Alcance de Auditorías realizadas según los años 2022 y 2023

Año	Total de Agencias	Auditoria Alcanzadas	% No Alcanzado
Año 2023	80	72	10%
Año 2022	50	40	20%

Nota. Elaboración propia

Figura 11

Auditorías realizadas año 2022 - 2023

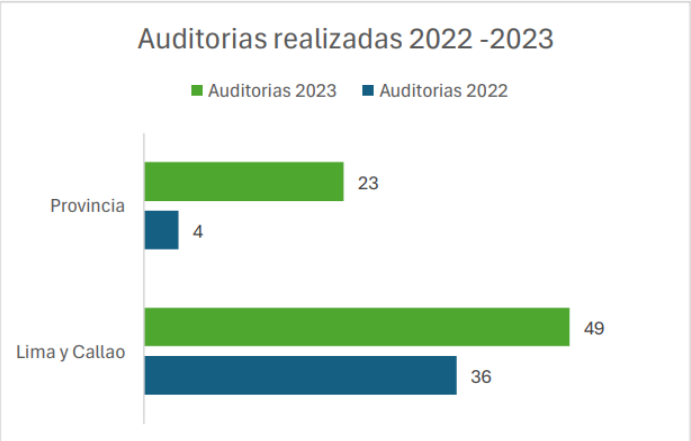

Nota. Elaboración propia

Figura 12

Comparativo de Auditorías 2022 vs. Auditoría 2023

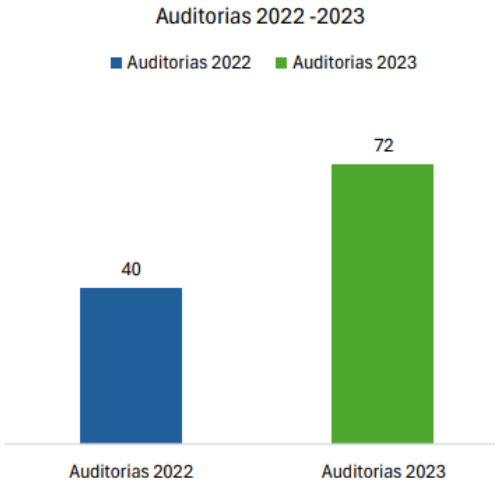

Nota. Elaboración propia

Reducción de costos

Los trabajos de auditorías presenciales al interior del país generan un costo adicional asumido por el presupuesto de la Unidad de Auditoría Interna.

Figura 13

Presupuesto asignado para auditorías en agencias año 2022

Prespuesto		D.A (TC 3.70)
Pasaje		
	LIM- IQT - LIM (Light)	$ 155.00
	LIM - PCL - LIM (Light)	$ 175.00
	LIM-AQP-LIM (Light)	$ 160.00
	LIM-TRU-LIM (Light)	$ 130.00
	LIM- TPP - LIM (Light)	$ 170.00
	LIM - HUU - LIM (Ligth)	$ 120.00
Movilidad		
	Domicilio - Aeropuerto Internacional Jorge Chavez	$ 81.08
	Aeropuerto Internacional Jorge Chavez - Domicilio	$ 81.08
Comida		
	Almuerzo x 6 noches	$ 40.54
	Cena x 6 noches	$ 27.03
Hospedaje		
	1N - Costa del Sol PCL	$ 80.00
	1 N - Casa Andina IQT	$ 140.00
	1N - Casa Andina TPP	$ 100.00
	1N - Casa Andina HYO	$ 100.00
	1N - Casa Andina AQP	$ 120.00
	1N - Casa Andina TRU	$ 100.00
Monto total presupuestado año 2022		**$ 1,159.73**

Nota. Elaboraciòn propia

Tal como es el caso en el año 2022, el gasto de los viáticos ascendió al importe de USD 1,159.73 a comparación del año 2023 en donde el gasto fue reducido en un 80%, el margen de 20% se debió a gastos menores de movilidad. Lo cual permite que la Unidad de Auditoría Interna, utilice este ahorro para otras responsabilidades, tales como:

- Auditorías especiales, como por ejemplo Auditoría de Diagnóstico de Ciberseguridad, Protección de Datos y TI.

- Servicios de consultorías externas.
- Evaluaciones Externas de Calidad.
- Contratación de plataformas de formación continua.

Sin embargo, también se encuentran desventajas, las cuales se tendrá que trabajar a largo plazo durante el desarrollo del año 2023 en adelante, para cumplir adecuadamente con el objetivo de realizar las auditorías online de las agencias propias.

Rechazo al cambio: Eventualmente puede existir personal que aún no se adapta a la nueva modalidad de auditoría, lo cual podría traer pequeños retrasos y comunicaciones

Debilidades en la señal de internet: Eventualmente pueden surgir inconvenientes externos con referente a la red móvil debido a que en zonas de oriente o sur del Perú, los fenómenos naturales afectan la conectividad de internet.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Los antecedentes revisados, como el trabajo de Cordero (2024) sobre el uso del software ACL, destacan cómo las herramientas digitales optimizan significativamente las labores de auditoría al reducir tiempos y garantizar un análisis más preciso de datos. Esto respalda la viabilidad de implementar dispositivos móviles y plataformas digitales para mejorar los procesos de auditoría interna en las agencias propias.

El análisis del estudio de Palacios (2024) menciona la importancia de contar con sistemas automatizados para evitar inconsistencias en la gestión operativa y financiera. Aplicar estas ideas al contexto de la

empresa fortalece la propuesta de utilizar dispositivos móviles para agilizar los procesos de auditoría, reduciendo errores humanos y facilitando la verificación en tiempo real.

Según Manzanares (2013), la auditoría interna debe adaptarse para mantener un control permanente y eficaz dentro de la organización. La alternativa propuesta responde a esta necesidad, ya que permite auditorías inopinadas y más frecuentes, fortaleciendo el control y reduciendo riesgos operativos.

Los marcos regulatorios mencionados, como la Resolución SBS N° 11699-2008, no presentan barreras para la implementación de auditorías digitales, sino que enfatizan la necesidad de adoptar herramientas que incrementen la eficiencia del auditor interno. Asimismo, la norma 10.3 de los NOGAI (2025) refuerza la importancia de utilizar tecnologías avanzadas en las funciones de auditoría.

La expansión de la red de agencias propias, mencionada en los antecedentes, crea la necesidad de nuevas metodologías que permitan abarcar más locaciones sin aumentar proporcionalmente los recursos. Las auditorías online, como alternativa, facilitan alcanzar este objetivo al reducir los tiempos y costos de desplazamiento.

El análisis de los antecedentes también resalta que las herramientas digitales permiten una gestión más efectiva de riesgos regulatorios y operativos. Esto es esencial para una empresa con alta exposición a riesgos legales y financieros, como es el caso de las empresas de transferencia de fondos.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Si bien actualmente los dispositivos móviles son una herramienta accesible, cómoda y práctica para la utilización de auditorías de agencias propias en la compañía, estos último años el Instituto de Auditores Internos, viene impulsando que, las funciones de auditoría interna en un futuro no tan lejano se desarrollarán con herramientas digitales más complejos y completas que consoliden todo el trabajo de manera más efectiva y automatizada mediante inteligencia artificial, lo cual el uso de videollamadas whatsapp pasarían ser una manera poco práctica en el futuro, exponiendonos a una desventaja frente a otras medidas de control realizado por otras compañías del mismo rubro.

III. CONCLUSIONES

1. La implementación de dispositivos móviles y herramientas digitales para la ejecución de auditorías internas ha demostrado ser eficaz en la optimización de recursos, reduciendo tiempos y costos, y ampliando el alcance de las auditorías en las agencias propias a nivel nacional.
2. La modalidad online de auditorías ha permitido cumplir con el cronograma del Plan Anual de Auditoría Interna, alcanzando una cobertura superior del 80% de las agencias planificadas, incluso frente al aumento en el número de locaciones.
3. El uso de tecnologías digitales en auditorías ha facilitado la identificación y mitigación de riesgos operativos y regulatorios, reforzando el control interno de las agencias y mejorando la fiabilidad de la información recopilada.
4. Se ha evidenciado una notable mejora en la eficiencia de las auditorías, logrando reducir significativamente las horas/hombre requeridas para cada revisión, permitiendo un uso más estratégico de los recursos humanos y financieros.
5. La transición hacia auditorías digitales ha reducido drásticamente los costos asociados con la movilidad y logística de auditorías presenciales, liberando presupuesto para actividades estratégicas como auditorías especiales o capacitación.
6. La metodología digital no solo ha mejorado la productividad, sino que también ha incrementado el número de hallazgos y recomendaciones efectivas, fortaleciendo los controles internos y la alineación con las políticas corporativas, alineándose a las tendencias globales de automatización y digitalización.

IV. RECOMENDACIONES

1. Implementar programas regulares de formación en el uso de herramientas digitales y en prácticas de auditoría online para asegurar una adaptación eficiente al cambio y una ejecución efectiva.
2. Garantizar una conectividad estable en todas las agencias, especialmente en zonas con problemas de acceso a internet, mediante la implementación de redes de respaldo o acuerdos con proveedores locales.
3. Reforzar las políticas de seguridad de la información, incluyendo el uso obligatorio de VPNs, autenticación de múltiples factores y auditorías regulares del sistema para minimizar riesgos cibernéticos.
4. Evaluar la viabilidad de integrar una plataforma única basada en inteligencia artificial que permita consolidar la planificación, ejecución y evaluación de auditorías, superando las limitaciones de herramientas básicas como WhatsApp.
5. Promover el uso de tecnologías emergentes, como aplicaciones para análisis de datos o software especializado en auditoría, que faciliten la recolección y análisis de información en tiempo real.
6. Diseñar un protocolo de respuesta para problemas técnicos durante la ejecución de auditorías, incluyendo alternativas como auditorías híbridas (parte online y parte presencial).

REFERENCIAS

Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (2008). Resoluciòn S.B.S N° 11699-2008

Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (2005). Resolución S.B.S N° 1025-2005

Universidad Nacional de La Plata. (n.d.). Documento completo. Recuperado de https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/162361/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Superintendencia de Banca y Seguros del Perú. (n.d.). Directorio de empresas de servicios complementarios y conexos: Empresa de transferencia de fondos. Recuperado de https://www.sbs.gob.pe/supervisados-y-registros/empresas-supervisadas/directorio-de-empresas-de-servicios-complementarios-y-conexos/empresa-de-transferencia-de-fondos

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (n.d.). Trabajo académico digitalizado. Recuperado de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/0eb3956b-8b30-448c-86b0-d4311f0b695e/content

The Institute of Internal Auditors. (n.d.). Global internal audit standards (Spanish version). Recuperado de https://www.theiia.org/globalassets/site/standards/editable-versions/global-internal-audit-standards-spanish.pdf

Banco Central de Reserva del Perú. (2024). Nota informativa: Remesas desde el extranjero. Recuperado de https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2024/nota-informativa-2024-08-25.pdf

Universidad Cooperativa de Colombia. (n.d.). Investigación académica digitalizada. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/12bba0cb-bf3f-437d-9e1d-5572ffd49d32/content

Universidad Nacional de Tucumán. (n.d.). Tesis: Proceso de rendición de fondo fijo.

Recuperado de https://repositorio.face.unt.edu.ar/bitstream/handle/123456789/755/Tesis%20Proceso%20de%20Rendicion%20de%20Fondo%20Fijo%20-%20Version%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alfaro Manzanares, J. (2013). Auditoría interna moderna. Recuperado de https://jalfaroman.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/01/auditoria-interna-moderna.pdf

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 01 : Ficha de Evaluación de Trabajo de Suficiencia Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Western Union Perú S.A.
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Unidad de Auditoría Interna
• Nombre y cargo del profesional responsable	Manager, Internal Audit
• Periodo de labores (Horas laboradas)	Semanales
• Nombre del bachiller	Juana Paz Orosco Lupa
• Escuela profesional	Auditoria Empresarial y del Sector Público

2. Evaluación (*)	**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		1	
b. Puntualidad y asistencia		1	
c. Eficiencia y dedicación	2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		1	
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		1	
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		1	
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	2		
Sub total	10	5	
TOTAL (Números y letras)	Quince.		
Comentarios adicionales			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Rosario Ascona (Nov 21, 2024 15:36 EST)

CPC. Rosario del Pilar Ascona Julca
Manager, Internal Audit

Classification: Western Union Unrestricted Internal

Anexo 02 : Lista de Locales Propios

Código	Tipo de Establecimiento	Dirección	Actividad Económica
0076	AG. AGENCIA	AV. AMERICA NRO. 1245 URB. LOS JARDINES LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-
0077	AG. AGENCIA	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 2050 LIMA - LIMA - SAN BORJA	-
0078	AG. AGENCIA	AV. EJERCITO NRO. 793 INT. LF04 AREQUIPA - AREQUIPA - CAYMA	-
0079	AG. AGENCIA	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 5810 (SUB LOTE 4-A) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS	-
0080	AG. AGENCIA	AV. PROLONG. MALECON CHECA NRO. 2611 URB. CAMPOY (SUB LOTE 1-1A) LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO	-
0081	AG. AGENCIA	AV. PUENTE PIEDRA SUR NRO. 322 FND. CHAVARRÍA LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA	-
0082	AG. AGENCIA	AV. PROLONGACIÓN PACHACUTEC NRO. 6321 (TOTTUS PACHACUTEC) LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	-
0083	AG. AGENCIA	AV. CANADA NRO. 1110 URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA	-
0087	AG. AGENCIA	AV. LIMA NRO. 4208 FND. BOCANEGRA (TOTTUS QUILCA) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO	-
0085	AG. AGENCIA	AV. SANTA CLARA NRO. 99 B FND. LA ESTRELLA (PLAZA VEA SANTA CLARA LCI-106) LIMA - LIMA - ATE	6430
0086	AG. AGENCIA	AV. LAS BEGONIAS NRO. 785 URB. JARDIN (TOTTUS LAS BEGONIAS) LIMA - LIMA - SAN ISIDRO	6430
0090	AG. AGENCIA	AV. AYABACA NRO. 1180 URB. SAN JOSE (PLAZA VEA ICA LC-104) ICA - ICA - ICA	-
0091	AG. AGENCIA	AV. LA MARINA NRO. 300 URB. VALLECITO (PLAZA VEA AREQUIPA LC-105) AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA	-
0092	AG. AGENCIA	CAL.SOR MANUELA GIL NRO. 151 URB. LA ALAMEDA (QUINDE CAJAMARCA - L 116) CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	-
0035	AG. AGENCIA	JR. ANCASH NRO. 540 HUANCAYO CERCADO (202-203) JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO	-
0093	AG. AGENCIA	AV. PACIFICO MZA. F LOTE. 4 URB. BUENOS AIRES (METRO NVO. CHIMBOTE S-055) ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE	-
0094	AG. AGENCIA	AV. MARISCAL OSCAR R. BENAVIDES NRO. 3002 (AV. COLONIAL 3002 METRO COLONIAL H-010) LIMA - LIMA - LIMA	-
0096	AG. AGENCIA	MZA. K3 LOTE. 1 URB. PARQUE INDUSTRIAL DEL CONO SUR (PLAZA VEA VES LCI-108) LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR	-
0097	AG. AGENCIA	AV. SUCRE ESQ. C/ CA.CLEMENT NRO. 102 (PLAZA VEA SUCRE LCI-102) LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)	-
0099	AG. AGENCIA	AV. LIMA NRO. 2500 (PLAZA VEA VILLA EL SALVADOR) LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR	6419
0100	AG. AGENCIA	JR. ALEGRIA ARIAS MOREY NRO. 147 SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO	-
0101	AG. AGENCIA	AV. PROLONGACIÓN UNIÓN NRO. 2218 (PLAZA VEA TRUJILLO CHACARERO - LCE103) LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-

Código	Tipo de Establecimiento	Dirección	Actividad Económica
0103	AG. AGENCIA	AV. VENEZUELA C/ ALF. UGARTE NRO. 1156 (LOCAL 1156 METRO ALFONSO UGARTE) LIMA - LIMA - BREÑA	-
0108	AG. AGENCIA	JR. TUMBES Y JR. SAN MARTIN NRO. 01 (NIVEL 1 LS 01 A - REAL PLAZA JULIACA) PUNO - SAN ROMAN - JULIACA	-
0105	AG. AGENCIA	AV. DE LA CULTURA NRO. 1617 (TOTTUS CUSCO) CUSCO - CUSCO - SAN SEBASTIAN	-
0109	AG. AGENCIA	AV. TOMAS VALLE C/ PAN. NORTE NRO. 1104 (LOCAL 1104 - METRO PLAZA NORTE) LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA	-
0107	AG. AGENCIA	AV. PRIMAVERA C/ LA ENCALADA NRO. 102 (LCI 102 - VIVANDA) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	-
0104	AG. AGENCIA	AV. COLON NRO. 601 (LOCAL 128-130 CC. PLAZA DEL SOL HUACHO) LIMA - HUAURA - HUACHO	-
0114	AG. AGENCIA	AV. SAN MARCOS MZA. LL (ASOCIACION PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE) LIMA - LIMA - CHORRILLOS	-
0115	AG. AGENCIA	LOTE. 5 FND. LAS CASUARINAS (SUB LOTE PREDIO A, REAL PLAZA) LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-
0116	AG. AGENCIA	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 2066 URB. LAS GARDENIAS ET. UNO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	-
0111	AG. AGENCIA	AV. DE LA CULTURA LOTE. E4 URB. MAGISTERIAL 2DA ETAPA CUSCO - CUSCO - CUSCO	-
0113	AG. AGENCIA	AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE NRO. 150 URB. LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO	-
0110	AG. AGENCIA	AV. BRASIL NRO. 702 INT. 124 URB. BREÑA LIMA - LIMA - BREÑA	6419
0112	AG. AGENCIA	AV. HOYOS RUBIO NRO. S/N (MODULO M-116) CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA	-
0089	AG. AGENCIA	AV. LOS PROCERES NRO. 220 URB. LOS PROCERES (CENTRO COMERCIAL LA BOLICHERA) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	-
0117	OF. OF.ADMINIST.	AV. SANTA CRUZ NRO. 466 URB. CHACARILLA SANTA CRUZ EL ALAMO LIMA - LIMA - SAN ISIDRO	-
0119	AG. AGENCIA	AV. JUAN PABLO II NRO. 102 URB. SANTA ROSA LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-
0118	AG. AGENCIA	AV. GENERAL EUGENIO GARZON NRO. 1337 FND. OYAGUE LIMA - LIMA - JESUS MARIA	-
0120	AG. AGENCIA	AV. AREQUIPA NRO. 4651 URB. SURQUILLO LIMA - LIMA - MIRAFLORES	-
0123	AG. AGENCIA	CAL.REAL MZA. L LOTE. 13 URB. SAN ANTONIO DE PADUA JUNIN - HUANCAYO - EL TAMBO	-
0121	AG. AGENCIA	AV. CAMINO REAL NRO. 1335 URB. SANTA ISABEL LIMA - LIMA - SAN ISIDRO	-
0122	AG. AGENCIA	NRO. S/N URB. QUINTA SAN FERNANDO UNIDAD 44C (PLAZA VEA SJL - CANTOGRANDE) LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO	-
0125	AG. AGENCIA	AV. RAUL FERRERO NRO. 1305 URB. REMANZO II ETAPA (PLAZA VEA LA MOLINA) LIMA - LIMA - LA MOLINA	-

Código	Tipo de Establecimiento	Dirección	Actividad Económica
0126	AG. AGENCIA	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 515 URB. SAN LUIS (PLAZA VEA EL CORTIJO) LIMA - LIMA - BARRANCO	-
0124	AG. AGENCIA	AV. 2 DE MAYO NRO. 1410 URB. RISSO (VIVANDA 2 DE MAYO) LIMA - LIMA - SAN ISIDRO	-
0127	AG. AGENCIA	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 3900 URB. EL NARANJAL (METRO INDEPENDENCIA) LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA	-
0128	AG. AGENCIA	AV. LA MARINA CUADRA 25 NRO. 2500 (METRO LA MARINA) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL	-
0129	AG. AGENCIA	AV. LA CULTURA NRO. 701 (ALTURA KM. 3.5 CARRETERA CENTRAL) LIMA - LIMA - SANTA ANITA	-
0130	AG. AGENCIA	JR. ANCASH MZA. G LOTE. 01 (SUPERMERCADO METRO) LIMA - LIMA - EL AGUSTINO	-
0141	AG. AGENCIA	AV. AMERICA OESTE NRO. S/N LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-
0138	AG. AGENCIA	AV. GREGORIO ESCOBEDO 1040- NRO. 1050 LIMA - LIMA - JESUS MARIA	-
0135	AG. AGENCIA	AV. NICOLAS AYLLON MZA. M LOTE. 2B (B SECCIÓN 1 Y 2, LC 1 106, LOTIZ. PRE U) LIMA - LIMA - ATE	-
0140	AG. AGENCIA	AV. PACHACUTEC NRO. 3721 (1 PISO PJ CESAR VALLEJO NUEVA ESPERANZA) LIMA - LIMA - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	-
0142	AG. AGENCIA	AV. AVIACION NRO. 602 (LOCAL 2032 2DO PISO) AREQUIPA - AREQUIPA - CERRO COLORADO	-
0131	AG. AGENCIA	AV. JUAN LECAROS MZA. A LOTE. 1Y2 (NIVEL 1 LOTIZACIÓN LAS VEGAS) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA	-
0132	AG. AGENCIA	AV. FRANCISCO BOLOGNESI NRO. 896 (PJ MIRAMAR BAJO) ANCASH - SANTA - CHIMBOTE	-
0134	AG. AGENCIA	AV. SAENZ PEÑA NRO. 1250 (PLAZA VEA FRENTE A TINKA) PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - BELLAVISTA	-
0137	AG. AGENCIA	AV. LURIGANCHO 997- NRO. 999 URB. ZARATE INDUSTRIAL LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO	-
0144	AG. AGENCIA	CAL.CUZCO NRO. 801 PIURA - PIURA - PIURA	-
0136	AG. AGENCIA	AV. AYACUCHO NRO. 127 URB. LOS ROSALES (MZ. B2 LOTE 16-18) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	-
0139	AG. AGENCIA	JR. FRANCISCO PIZARRO NRO. 700 INT. 2 (CENTRO HISTORICO) LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO	-
0143	AG. AGENCIA	JR. INDEPENDENCIA NRO. S/N URB. LAS MORAS (CDRA 16 MOD MI 107 INT. PLAZA VEA) HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO	-
0133	AG. AGENCIA	AV. SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER NRO. SN (PLAZA VEA LOCAL 2 CC MALL AVENTURA) LAMBAYEQUE - CHICLAYO - CHICLAYO	-
0145	AG. AGENCIA	CAL.PROL. GAMARRA 1213 1215 NRO. 1275 (NIVEL 1 UBB.02) LIMA - LIMA - LA VICTORIA	-
0146	AG. AGENCIA	AV. DEFENSORES DEL MORRO NRO. 1350 LIMA - LIMA - CHORRILLOS	-

Código	Tipo de Establecimiento	Dirección	Actividad Económica
0147	AG. AGENCIA	AV. LA MOLINA NRO. 378 (ASOC. FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO) LIMA - LIMA - ATE	-

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados